BALANCE DE PYMES

NIF:	B76230028		1	UNIDAD (1)
DENOM	NACIÓN SOCIAL:		Mil	Euros 09001 🗸
ROME	GUIRLACHE, S.L.			
		Espacio destinado para las firmas de	los administradores	

	ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 202	1 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A)	ACTIVO NO CORRIENTE			5.148.		5.005.387,19
l.	Inmovilizado intangible			11,	815,43	324,82
11.	Inmovilizado material	1120		4.808.4	445,80	4.201.885,34
III.	Inversiones inmobiliarias					429.132,41
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asocia	das a largo plazo 1140				
V.	Inversiones financieras a largo plazo	1150	· .	107.	153,23	49.304,16
VI.	Activos por impuesto diferido			220.	836,14	324.740,45
VIJ.	Deudores comerciales no corrientes	1170	1			
B)	ACTIVO CORRIENTE	1200		526.	653,47	649.872,92
l.	Existencias	1220	1	209.	363,86	171.594,17
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cob	rar 1230)	24.	626,83	42.476,75
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1238)	20.	001,06	13.943,75
a)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	a largo plazo 1238				
b)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	a corto plazo 1238	2	20.	001,06	13.943,75
2.	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.)			
3.	Otros deudores	1239)	4.	625,77	28.533,00
III.	Inversiones en empresas del grupo y asocia	das a corto plazo 1240)			
IV.	Inversiones financieras a corto plazo	1250)	15.	521,77	
V.	Periodificaciones a corto plazo	1260)	3.	275,44	6.649,76
Vi.	Efectivo y otros activos líquidos equivalente	s 1270)	273.	865,57	429.152,24
то	TAL ACTIVO (A + B))	5.674.	904,07	5,655,260,11

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2022

 ⁽¹⁾ Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

NIF:	B76230028				
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
ROME G	BUIRLACHE, S.L.				

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS DE LA MEMORIA 2021 **EJERCICIO EJERCICIO** (1) 2020 PATRIMONIO NETO Y PASIVO 3,903,127,29 3.919.479,91 PATRIMONIO NETO 20000 3.855.592,64 3.874.741,85 21000 1.295.670,00 1.295.670,00 21100 1.295.670,00 1.295.670,00 21110 1. 21120 2 (Capital no exigido)..... 1.823.526,48 1.823.526,48 21200 11. Prima de emisión 682,040,59 713.614.35 21300 Reserva de capitalización..... 21350 1. 682.040,59 713.614,35 2. 21360 Otras reservas 21400 IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) 21500 ٧. Resultados de ejercicios anteriores..... 21600 VI. Otras aportaciones de socios..... 41.931,02 54.355.57 Resultado del ejercicio 21700 VIII. (Dividendo a cuenta) 21800 22000 44.738,06 47.534.65 23000 A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos..... 1.076.085,03 1,084,179,24 31000 PASIVO NO CORRIENTE B١ 32.684,07 29,437,07 Provisiones a largo plazo 31100 1.043.400.96 1.054.742.17 31200 II. 991.559,90 982.164,87 Deudas con entidades de crédito..... 31220 2. 31230 51.841.06 72.577,30 31290 Otras deudas a largo plazo III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo 31300 31400 IV. 31500 Periodificaciones a largo plazo..... V. 31600 VI. Acreedores comerciales no corrientes

31700

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2022

VII. Deuda con características especiales a largo plazo......

Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

NIF:	B76230028				
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
ROMEG	GUIRLACHE, S.L.				

Espacio destinado para las firmas de los administradores

••	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO_	2021 (1) EJERCICIO 2020 (2)
C)	PASIVO CORRIENTE	32000			679.339,13	667.953,58
I.	Provisiones a corto plazo	32200				
II.	Deudas a corto plazo	32300		***************************************	363.412,6	386.191,37
1.	Deudas con entidades de crédito	32320			232.701,79	199.522,44
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	32330				
3.	Otras deudas a corto plazo	32390			130.710,8	186.668,93
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400				
IV.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500			315,926,49	281.762,21
1.	Proveedores	32580		•	129.854,0	123,799,43
a)	Proveedores a largo plazo	32581				
b)	Proveedores a corto piazo	32582			129,854,09	123.799,43
2.	Otros acreedores	32590			186.072,40	157.962,78
V.	Periodificaciones a corto plazo.	32600				
VI.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700				
тот	AL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		5	6,674.904,0	5,655,260,11

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2022

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

NIF:	B76230028		4/2
DENO	MINACIÓN SOCIAL:		
ROME	GUIRLACHE, S.L.		
		Espacio destinado para las firmas de los administ	radores

	(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCIÇIO <u>2021</u> (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1.	Importe neto de la cifra de negocios	40100		2,503,844,42	1.897.816,18
2.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		-4.243,21	16.792,86
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4.	Aprovisionamientos	40400		-519.275,28	-489.848,30
5,	Otros ingresos de explotación	40500		14.399,00	70.735,51
6.	Gastos de personal	40600		-1.096.614,63	-792.526,88
7.	Otros gastos de explotación	40700		-464.546,60	-373.325,17
8.	Amortización del inmovilizado	40800		-248.424,78	-230.857,32
9.	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		2.796,59	40,94
10,	Excesos de provisiones	41000			
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12.	Otros resultados	41300		-28.945,18	-15.878,33
A)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		158.990,33	82.949,49
	Ingresos financieros	41400			553,43
a)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b)	Otros ingresos financieros	41490			553,43
14.	Gastos financieros	41500		-13.154,99	-18.902,71
15.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16.	Diferencias de cambio	41700			
17.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18.	Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a)	Incorporación al activo de gastos financieros	42110		·····	
b)	Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c)	Resto de ingresos y gastos	42130			
B)	RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-13.154,99	-18.349,28
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		145.835,34	64.600,21
19.	Impuestos sobre beneficios	41900		-103.904,32	-10.244,64
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		41,931,02	54.355,57

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2022

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

- 01 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 05 ACTIVOS FINANCIEROS
- 06 PASIVOS FINANCIEROS
- 07 FONDOS PROPIOS
- 08 SITUACIÓN FISCAL
- 09 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 10 OTRA INFORMACIÓN
- 11 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO
- 12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 13 HECHOS POSTERIORES

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad ROME GUIRLACHE, S.L. se constituyó el 14 de julio de 2015 como sociedad unipersonal, con un capital social de 3.000,00.-Euros y un objeto social de comercio al por menor de productos de confitería y pastelería en establecimientos especializados.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo: 2216, libro: 0, folio: 176, hoja: GC-49963, inscripción 1, con fecha 3 de agosto de 2015 y tiene su domicilio social y fiscal en Calle Mayor de Triana. 68 de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

Con fecha 29 de junio de 2016, se formalizó una escritura de ampliación de capital social por importe de 1.292.670,00.-Euros, mediante aportación no dineraria de empresa individual por el socio único de ROME GUIRLACHE, S.L., dedicada a la fabricación y comercialización de repostería. Con posterioridad, se formaliza una escritura de rectificación de la anteriormente citada en base a la tasación de los bienes inmuebles aportados, incrementándose la valoración de la aportación en 1.823.526,48.-Euros como prima de emisión, registrada como tal en el patrimonio neto de la Sociedad.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2021 han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021. En ellas se han aplicado los princípios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, por las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

Las presentes Cuentas Anuales de Pymes se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de Socios el 7 de septiembre de 2021.

De acuerdo al artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital, ROME GUIRLACHE, S.L. no se encuentra obligada a someter sus Cuentas Anuales a Auditoría, al no cumplir los requisitos que exige la Ley al respecto.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Las presentes Cuentas Anuales de Pymes han sido preparadas en base al principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación de la pandemia del COVID-19 en el ejercicio 2021 y en la actualidad, así como el conflicto bélico en Ucrania y sus posibles efectos sobre la economía en general y en la Sociedad en particular, sin que exista ningún tipo de riesgo importante para la continuidad de su actividad, ni de cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Igualmente, si bien el Balance de Situación al cierre del ejercicio 2021 presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 152.685,66.-Euros, los administradores solidarios consideran que se corresponde con una situación puntual que no implica riesgo para la continuidad de la actividad de la Sociedad.

8 - 1

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Sociedad, basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, que constituyen la base para cuantificar y establecer el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales (Nota 4).

- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros y deterioros de activos.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de Pymes sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

4. Comparación de la información:

De acuerdo con la disposición transitoria única del Real Decreto 1491/2011, la Sociedad ha presentado a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria de Pymes, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad de PYME son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y van referidos principalmente a aspectos relacionados con el Marco Conceptual de la Contabilidad sobre criterios de valoración, con las Normas de Registro y valoración de activos financieros y con las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales. Dadas las características y la no complejidad de las actividades y operaciones que realiza la Sociedad, el impacto de dichos cambios no ha sido significativo, no afectando, consecuentemente, de forma relevante, en la presentación y contenido de las presentes cuentas anuales.

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Sociedad, ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación en las partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6 e).

5. Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales de Pymes no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

Las presentes Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales de Pymes del ejercicio 2021.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

3.1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son tres años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

3.2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando

el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Coeficiente (%)
Construcciones	2-3%
Instalaciones Técnicas	10%
Maquinaria	12%
Utillaje	25%
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equip. Proces. Información	25%
Elementos de Transportes	16%
Otro Inmovilizado Material	10%

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3.3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

 Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a

MEMORIA 2021 (PYMES) S I B76230028

ROME GUIRLACHE, S.L.

su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. El coeficiente de amortización aplicado es del 3%.

3.4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito:
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

<u>S</u>

Página 6

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

3.5.2. Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

3.7. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.8. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el

MEMORIA 2021 (PYMES) S.L. B76230028

ROME GUIRLACHE, S.L.

efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.9. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

3.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado, siendo amortizados con los mismos criterios.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Los administradores consideran que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo, distintos a los recogidos en las presentes cuentas anuales.

3.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª del PGC PYME.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la

Página 9

MEMORIA 2021 (PYMES) S.L. B76230028

ROME GUIRLACHE, S.L.

Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

3.12. Provisiones y contingencias

Recoge las obligaciones existentes al cierre del ejercicio surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El criterio seguido consiste en dotar dichas provisiones en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

3.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del <u>inmovilizado material</u>, <u>intangible e inversiones inmobiliarias</u> y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	1.820,55	1.820,55
(+) Entradas	12.259,99	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	14.080.54	1,820,55

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	1,495,73	1.181,54
(+) Aumento por dotaciones	769,38	314,19
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		·
SALDO FINAL BRUTO	2.265,11	1.495,73

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	4.975.711,03	4.905.422,72
(+) Entradas	425.083,45	70.288,31
(+) Aumentos por traspasos	469.197,89	
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	5.869.992,37	4.975.711,03

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	773.825,69	556.342,81
(+) Aumento por dotaciones	238.652,28	221.540,01
(+) Aum, amort, acum, por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	49.068,60	
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		4.057,13
SALDO FINAL BRUTO	1.061.546,57	773.825,69

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

En el ejercicio de 2021 se han llevado a cabo inversiones cuyo detalle es el siguiente:

2010	DESARROLLO	10.125,00
2060	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.134,99
2110	CONSTRUCCIONES	180.725,65
2120	INSTALACIONES TÉCNICAS	4,340,00
2130	MAQUINARIA	85.662,95
2140	UTILLAJE	4.653,20
2150	OTRAS INSTALACIONES	14.274,75
2160	MOBILIARIO	66.144,64
	EQUIPOS PARA PROCESOS DE	
2170	INFORMACION	56.956,98
2190	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	26.831,90
	TOTAL	451.850,06

A 31 de diciembre de 2021, se encuentran vigentes las siguientes garantías reales sobre el Inmovilizado Material:

- En 2015 se formalizó un préstamo con Caja Siete por importe de 700.000,00.-Euros, a interés variable, con garantía hipotecaria sobre el local sito en Calle Triana, nº68, domicilio social de la entidad.
- En julio de 2017 se formalizó escritura de compraventa de inmueble con subrogación y novación de préstamo hipotecario por la que se adquirió el local comercial en el Paseo de Las Canteras.
- En julio de 2018 se formalizó escritura de compraventa de la citada nave industrial financiándose mediante préstamo bancario con garantía hipotecaria por un principal de 347.000,00.-Euros.

El valor neto de los inmuebles afectos a garantía hipotecaria asciende a 3.245.478,47 Euros a 31 de diciembre de 2021 y a 3.093.847,42 Euros a 31 de diciembre de 2020.

Los capitales pendientes de amortización de los préstamos con las garantías hipotecarias anteriores se recogen en la Nota 6 de la presente Memoria de Pymes.

2 /

Página 11

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	469.197,89	469.197,89
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Disminuciones por traspasos	-469.197,89	
SALDO FINAL BRUTO	0,00	469,197,89

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2021	importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	40.065,48	27.005,23
(+) Aumento por dotaciones	9.003,12	9.003,12
(+) Aum, amort, acum, por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	- 49.068,60	4.057,13
SALDO FINAL BRUTO	0,00	40.065,48

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio largo plazo	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL	785,00	785,00
(+) Altas	44.713,00	
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	45.498,00	785,00

Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL	48.519,16	1.372,08
(+) Altas	13.156,44	47.147,08
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones	-20,37	
SALDO FINAL	61.655,23	48.519,16

Total activos financieros Ip con instrumentos financ.	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL	49.304,16	2.157,08
(+) Altas	57.869,44	47.147,08
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones	-20,37	
SALDO FINAL	107.153,23	49.304,16

2. Los activos financieros a corto plazo presentan el siguiente detalle al término del ejercicio 2021 y del anterior:

	Créditos y otros		
	31.12.2021 31.12.20		
Préstamos y partidas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones servicios	20.001,06	13.943,75	
Deudores varios Total	469,30 20.470,36	7.286,01 21.229,76	

No se han registrado correcciones por deterioro en el ejercicio 2021. Las registradas en el ejercicio 2020 ascendieron a 216,25 euros.

Página 12

3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa ROME GUIRLACHE, S.L. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	232.701,79	193.394,24	167.816,94	114.258,71	114.258,71	401.831,30	1.224.261,69
Otras deudas	130.710,84	20.736,24	20.736,24	10.368,58	0,00	0.00	182,551,90
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							0,00
Proveedores	129.854,09						129,854,09
Otros acreedores	60.914,28						60.914,28
Deuda con características especiales	125.158,12						125.158,12
TOTAL	679.339,12	214.130,48	188.553,18	124.627,29	114.258,71	401.831,30	1.722.740,08

La situación de las deudas al cierre del ejercicio anterior era la siguiente:

	Vencimiento en años						
	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	199.522,44	200.819,08	193.394,24	167.816,94	114.258,71	305.875,90	1.181.687,31
Otras deudas	186.668,93	20.736,24	20.736,24	20.736,24	10.368,58	0.00	259.246,23
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	123.799,43						123.799,43
Otros acreedores	51.739,87						51.739,87
Deuda con características especiales	106.222,81						106.222,81
TOTAL	667.953,58	221.555,32	214.130,48	188.553,18	124.627,29	305.875,90	1.722.695,75

b) En Deudas con Entidades de Crédito se incluyen aquellas deudas con garantía real sobre los inmuebles que figuran en el Inmovilizado Material (ver Nota 4).

07 - FONDOS PROPIOS

El detalle de los Fondos Propios al cierre del ejercicio 2021 y al cierre del ejercicio anterior es el siguiente (en Euros):

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Capital Social	1.295.670,00	1.295.670,00
Prima de Emisión	1.823.526,48	1.823.526,48
Reserva Legal	83.477,78	78.042,22
Reservas Voluntarias	435.136,57	408.998,37
Reservas Inversiones Canarias	195.000,00	195.000,00
Pérdidas y Ganancias	41.931,02	54.355,57
	3.874.741,85	3.855.592,64

Capital Social

A 31 de diciembre de 2021 el Capital Social de ROME GUIRLACHE, S.L. figura totalmente suscrito y desembolsado, compuesto por 43.189 participaciones sociales de valor nominal 30,00.-Euros cada una, más una Prima de Emisión total de 1.823.526,48.-Euros, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado es la siguiente:

	Nº total de	Nº de las	Valor total	%
Socios	participaciones	participaciones	participación	participación
José Javier Rodríguez Medina	6046	.1 - 6046	436.687,51	14,00%
Mª Hilda Rodríguez Medina	6046	.12093 - 18138	436.687,51	14,00%
Pedro Octavio Rodríguez Medina	9069	.9070 - 12092	655.031,26	21,00%
		.18139 - 24184		
Jesús Aníbal Rodríguez Medina	6046	.24185 - 30230	436.687,51	14,00%
Mª Elba Rodríguez Medina	11663	.6047 - 9069	842.183,05	27,00%
		.30231 - 38870		
Aníbal Rodríguez Martín y esposa	4319	.38871 - 43189	311.919,65	10,00%
	43189		3,119,196,48	100.00%

Reserva Legal

A 31 de diciembre de 2021, su saldo alcanza un importe aproximado del 6,44% del Capital Social. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de los beneficios de ejercicios futuros se destinará a la Reserva Legal el importe necesario hasta que ésta alcance, al menos el 20% del Capital Social. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

La Reserva Legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de Pérdidas en el caso de que no existan otras Reservas Disponibles suficientes para tal fin, no pudiéndose distribuir a los accionistas sino en caso de liquidación de la Sociedad.

Reservas Voluntarias

La cuenta de Reservas Voluntarias muestra las dotaciones realizadas con cargo a los Resultados obtenidos en el ejercicio 2020 y anteriores.

Reserva para Inversiones en Canarias

La cuenta Reserva para Inversiones en Canarias muestra la dotación de 195.000,00.-Euros realizada con cargo a los Resultados obtenidos en el ejercicio 2018. Su saldo está sujeto a los requisitos de la normativa fiscal al respecto. Esta reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización (ver NOTA 8).

MEMORIA 2021 (PYMES)

ROME GUIRLACHE, S.L.

B76230028

Los administradores no proponen dotar dicha Reserva con cargo a los Resultados del ejercicio 2021.

08 - SITUACIÓN FISCAL

En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a la inspección. No obstante, según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por la Administración fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años

8.1. Impuesto sobre Beneficios

En el ejercicio 2021 se inició procedimiento inspector del impuesto sobre sociedades respecto a los ejercicios 2016, 2017 y 2018. Dicha inspección finalizó con la firma de un acta con acuerdo en día 24 de enero de 2022, estableciéndose en la misma el pago por la Sociedad de una cuota de 10.012,34 euros, de unos intereses de demora de 954,60 euros y de una sanción reducida de 32.054,55 euros.

La sociedad tiene consideración, a efectos fiscales, de empresa de reducida dimensión, a los efectos de lo previsto en los artículos 108 y siguientes del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, sin que deba hacerse constar ningún otro aspecto que resulte significativo. La conciliación entre el beneficio contable, antes de impuestos, y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2021	2020
Resultado Contable del Ejercicio antes de Impuestos (Beneficios)	145.835,34	64.600,21
Gastos no deducibles	33.749,18	21.645,95
Reserva para Inversiones en Canarias		
Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades	179.584,52	86.246,16

El detalle de los gastos no deducibles es el siguiente:

DILIGENCIA EMBARGO TGSS	1.414,84
SANCION TRIBUTARIA MOD.200	75,00
SANCIÓN SEG.SOC.10/2020	72,79
GASTO POR RECLAMACION DESCUB	25,00
154163679 COBRO CUOTA TARIFA	7,00
SANCIÓN TRÁFICO MUNICIPAL	100,00
INSPECCION ACTA DE ACUERDO	32.054,55

Total cuenta 33.749,18

El tipo de gravamen aplicado en el ejercicio es del 25%, al igual que en el ejercicio 2020.

Gasto por impuesto sobre beneficios corriente: en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.

No existen créditos por bases imponibles negativas.

Los ejercicios abiertos a inspección respecto al Impuesto sobre Sociedades son 2019, 2020 y 2021.

Las ventajas fiscales a las que se ha acogido la Sociedad son las siguientes:

a) Deducción para Inversiones en Canarias

Los Incentivos fiscales de la Deducción para Inversiones en Canarias aplicados en el ejercicio 2021, teniendo en cuenta el Acta con Acuerdo de la citada inspección son los siguientes:

Descripción	Deducción generada	Deducción aplicada en 2021	Deducción pendiente de aplicar	Año límite aplicación
Inversiones en Canarias (AFN) año 2021	85.222,15	13.468,84	71.753,31	2036
Inversiones en Canarias (AFN) año 2020	4.848,44		4.848,44	2035
Inversiones en Canarias (AFN) año 2019	163.308,72	19.074,33	144.234,39	2034
Inversiones en Canarias (AFN) año 2017	12,352,96	12.352,96	0,00	2032
TOTAL	265.732,27	44.896,13	220.836,14	

b) Reserva para Inversiones en Canarias:

DOTACIÓN EJERCICIO 2018

Fecha dotación 31/12/2018 Cuenta dotación

11400000

Importe dotación 195.000,00 Pendiente materializar Fecha límite 31/12/2022

0,00

Inversiones					
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
18/12/2019	20600000	APLICACIONES		18/12/2024	C y D (2° a 6°) art. 27.4
		INFORMATICAS	145,00		
15/04/2019	21100000	CONSTRUCCIONES		15/04/2024	C y D (2° a 6°) art. 27.4
			120.000,00		
24/04/2019	21100000	CONSTRUCCIONES		24/04/2024	C y D (2º a 6º) art. 27.4
			74.855,00		• , ,

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Tratamiento de las operaciones realizadas entre partes vinculadas

Las operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas se realizan a valor de mercado.

b) Retribuciones de administradores y directivos de alta dirección

En los ejercicios 2021 y 2020, la remuneración global correspondiente a los administradores y la dirección por todos los conceptos presenta el siguiente detalle, siendo los dividendos devengados en 2020 con cargo a los beneficios de 2019, pagaderos a partir de enero de 2021 y los devengados en 2021 con cargo a los beneficios de 2020, pagaderos a partir de enero de 2022:

	Dirección		Administr	adores
	2021	2020	2021	2020
Salarios y otras retribuciones	60.095,16	26.997,33	0,00	0,00
Dividendos	1.712,20	7.000,00	5.870,40	24.000,00
	61.807,36	33.997,33	5.870,40	24.000,00

Asimismo, durante el presente ejercicio no se han satisfecho importe alguno en concepto de dietas, anticipos, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida.

Los saldos con partes vinculadas al término del ejercicio son los siguientes:

Cuenta contable	Cuenta corriente con socios y administradores	Saldo a 31/12/2021 a favor de la empresa	Saldo a 31/12/2021 a favor del socio	Saldo a 31/12/2020 a favor de la empresa	Saldo a 31/12/2020 a favor del socio
55100001	ANIBAL RODRIGUEZ MARTIN		81.148,34		108.381,55
55100002	HILDA RODRIGUEZ MEDINA	787,81			1.000,00
55100003	J.ANIBAL RODRIGUEZ MEDINA JOSE JAVIER RODRIGUEZ	4.287,83	:		999,99
55100004	MEDINA		5.868,26		11.156,08
55100005	ELBA RODRIGUEZ MEDINA		15.215,18		26.357,13
55100006	NELSON RODRIGUEZ GASCON	6.000,01		6.000,01	
55100008-9	PEDRO RODRIGUEZ MEDINA	4.446,12	7.159,74		15.091,45
		15.521,77	109.391.52	6.000.01	162.986.20

En los ejercícios 2021 y 2020 los Administradores no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los administradores no mantienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, por tanto, no hay menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y la Ley de Sociedades de Capital.

10 - OTRA INFORMACIÓN

a) Número medio de empleados

1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2021 Ejercicio 202045,66 34,60

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

b) Subvenciones

En el ejercicio 2020 la Dirección General de Industria de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias concedió a la Sociedad dos subvenciones de capital, una de ellas por importe de 9.100,00.-Euros para la implantación y certificación de un Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria y otra por importe de 38.475,59.-Euros, para la modernización y diversificación del sector industrial. Dichas subvenciones se han aplicado en la adquisición de maquinaria nueva para mejorar la productividad de la empresa, ampliar la producción y así ofrecer mayor variedad de productos; además de contratar un programa informático de gestión que integra la gestión comercial de la Sociedad con los procesos de fabricación y control de trazabilidad e implantar un sistema integrado de calidad.

Subvenciones de capital concedidas en 2020	Importe concedido	Inversión a justificar	Aplicación su	ubvenciones
Concedidas en 2020	Concedido	justilicai	Ejercicio 2020	Ejercício 2021
-Sistema Integrado de Calidad	9.100,00	9.100,00	0,00	10.125,00
-Modernización y diversificación	38.475,59	100.275,20	7.855,35	100.836,45

Las cuantías concedidas menos la parte proporcional de la amortización de las inversiones financiadas con las citadas subvenciones figuran en el Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2021 por un importe de 44.738,06.-Euros.

En el ejercicio 2021 le fueron concedidas otras subvenciones a la exploración reflejadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por un importe total de 14.369,00.-Euros para la contratación temporal de trabajadores y para paliar los impactos de la COVID-19.

c) Convenios

En marzo de 2021 se ha formalizado un Convenio con la Asociación Industrial de Canarias (ASINCA) para la participación en el proyecto de ésta consistente en "acciones piloto para impulsar la inversión tecnológica de la Industria 4.0 en Canarias" por el que la Sociedad ha recibido servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica de desarrollo e implementación valorados en 7.522,10.-Euros.

d) Honorarios de los auditores

Los honorarios a percibir por los Auditores de la Sociedad ascienden a 5.604,50.-Euros, antes de impuestos indirectos, íntegramente en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021. En el ejercicio anterior ascendieron a 5.500,00.-Euros por el mismo concepto.

11 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales conforme se establece en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores en

operaci	ones comerciales	
		_
2021	2020	

Periodo medio de pago a proveedores

2021	2020
68,59	84,02

12 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Sociedad instó en 2017 una demanda por la que reclama a la empresa arrendataria de un local de su titularidad un importe de 223.443,48.-Euros con origen en las rentas devengadas por dicho arrendamiento. Dicha cantidad ya ha sido estimada en primera instancia a favor de ROME GUIRLACHE, S.L., condenándose en costas a la parte demandada. Ante una eventual resolución favorable del recurso de apelación actualmente en trámite, si bien se prevé la insolvencia de la demandada, al tratarse de un saldo no reconocido como crédito por la Sociedad, no procede la dotación de deterioro ni provisión.

En el Pasivo no Corriente del Balance a 31 de diciembre de 2021 figura una provisión para otras responsabilidades por una cantidad total de 32.684,07 euros, cuyo detalle es el siguiente, con la que los Administradores consideran cubiertos todos los riesgos inherentes a distintas reclamaciones y contingencias pendientes de resolución:

CONCEPTO	EUROS
DEMANDA RECLAMACIÓN JOSÉ JAVIER RODRIGUEZ MEDINA	6.955,02
DEMANDA RECLAM.RENTA ALQUILERES JOSÉ JAVIER RODRIGUEZ MEDINA	11.577,28
Acta de infracción de la Seguridad Social de 15/04/2021 por actuación inspectora por el ERTE de la trabajadora Sanaz Ganji Puya, constatándose que RG contrató a dicha trabajadora por más horas de las de aplicación de la reducción de jornada	
por ERTE por fuerza mayor	6.251,00
RECL.SS.SS TC2-10/20	1.002,63
RECL.SS.SS TC2-08/20 Indemnización trabajadora Noemí Tavio Rueda	1.398,14
Total	5.500,00 32.684,07

13.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el período comprendido entre la fecha del cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos o acontecimientos de especial relevancia que deban ser incorporados en los estados financieros del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021, ni revelados en la memoria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2022

Dña:Mª Elba Rodríguez Medina ADMINISTRADORA SOLIDARIA D. Pedro Octavio Rodríguez Medina ADMÍNISTRADOR SOLIDARIO